

CONSEJO COMUNITARIO DE TIERRA BOMBA

NIT:900477785-5 - Isla de Tierra Bomba – Cartagena

Personería Jurídica No 002/02/2016, Ministerio del Interior

Actualización Resolución COCORPUN0872024 de 19-07 de Mininterior

Certificación No 42 del 19/12/2022 de la Secretaría del Interior de Cartagena



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE TIERRA BOMBA

CERTIFICA:

Que, el proyecto de inversión denominado “**CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES ADMINISTRATIVOS FASE 1 PARA LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**”, no requiere licencias y/o permisos.

Para mayor constancia se firma en Cartagena de Indias a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,



MIRLA AARON FREITE

CC.: 56.082.025

Representante Legal

Consejo Comunitario de Tierra Bomba